|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **cid:image001.jpg@01D1AC7C.AC8A6C10**  **ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS**  **del  TRABAJO de CHILE** |  | Imagen1.png**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS**  **PROFESIONALES UNIVERSITARIOS** |

**COMUNICADO CONJUNTO DE ASOCIACIONES**

**Nº11**

**21.10.16**

**SUSPENSION DE REUNION ENTRE LAS ASOCIACIONES**

**Y LA MESA CON EL GOBIERNO,**

**Y EL CONTEXTO DE LAS MOVILIZACIONES POR EL REAJUSTE Y POR NO+AFP**

**Estimados/as socios/as y colegas:**

Ayer, en forma unilateral, lamentablemente las autoridades y el Gobierno determinaron suspender la muy importante reunión de Mesa que teníamos comprometida, aduciendo como fundamento “el contexto del proceso de negociación de la mesa del sector público”, esto es, la paralización de actividades convocada para ayer y hoy en torno a la negociación del Pliego y el reajuste, en la que participamos conforme las orientaciones de la ANEF y la Mesa del Sector Público. Ante lo cual hicimos de inmediato presente el cuidado y la necesidad de no afectar los plazos comprometidos para concluir el proyecto de ley de plantas en las próximas semanas, solicitando reponer esta reunión suspendida para la mayor brevedad, lo que aconteció finalmente, fijándose para el próximo miércoles 26.

Por otra parte, es la oportunidad de recalcar a Uds. que ambas Asociaciones somos respetuosas, solidarias y leales con las decisiones adoptadas en el marco de la ANEF (que agrupa a otras más de 200 Asociaciones como la nuestra, con la representación de unos 80.000 funcionarios/as de la Administración Central del Estado) y, a su vez, de la Mesa del sector Público, que integra a la ANEF y a otros 14 gremios del sector público (con casi 200.000 trabajadores/as representados). Por lo que muchas veces debemos simplemente acatar los acuerdos adoptados en dichas instancias –como los de la negociación del reajuste en curso o la de participar en el paro de NO+AFP en el mes próximo-, y las tratamos de ejecutar con lealtad y compromiso. **Nuestra mirada debe estar no sólo puesta en el presente, más allá de los logros o la modestia de los resultados, sino que también en el porvenir, pues la auténtica lucha sindical de siempre, la histórica, es la que, con lealtad y unidad –sin paralelismos ni protagonismos particulares o electoreros- se alimenta de toda la energía y empuje que cada ocasión vamos acumulando juntos.**

Y con mayor razón, aunque la negociación del reajuste se vea dura y compleja y aunque logremos subir muy poco la mezquina propuesta de reajuste, allí estaremos, **movilizados y apoyando leal y unitariamente las decisiones adoptadas en conjunto por todo el sindicalismo público**, no mirando desde el frente, ni menos criticando traicioneramente, e intentando sacar partido de un resultado cualesquiera que este sea, pues igual e ineludiblemente tenemos el deber de hacer nuestro máximo esfuerzo para que sea el mejor posible, hasta el final. No hay ni tenemos otra opción.

Finalmente, ambas Asociaciones queremos reiterar la vital urgencia de que cada uno de nosotros/as comprenda que, más allá de adherir, solidarizar y ejecutar todos los acuerdos y decisiones adoptadas por el sindicalismo público del cual somos unos más entre tantos, **OBVIAMENTE NUESTRA PRIMERA Y PRINCIPAL PRIORIDAD ES HOY NUESTRA LEY DE PLANTAS CON MEJORAMIENTO REMUNERACIONAL**, en la que concentramos nuestra mayor energía e interés, en representación de las aspiraciones y demandas más sentidas de nuestros 2.300 socios/as y colegas, **por lo que, ante los próximos desafíos que éste proceso nos demande, SABREMOS HACER NOTAR UNA INTENSIDAD Y ADHESIÓN** que supere ampliamente los ya muy buenos niveles de éxito ante las movilizaciones convocadas desde fuera del Servicio. Por ello, instamos a todos/as a redoblar la especial alerta y compromiso ante este proceso, que nos ha costado tantos y tan largos esfuerzos, y que esperamos próximo a decantar, ojalá, con la fuerza de la unidad que hemos construido, en el resultado exitoso al que todos aspiramos.

|  |  |
| --- | --- |
| **DIRECTORIO  EJECUTIVO NACIONAL**  **ANFUNTCH** | **DIRECTORIO  NACIONAL**  **APU** |